



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Resolución Directoral UGEL. S N° 003820 -2021

Sullana, 13 SEP 2021

Vistos, los **MEMORANDO N° 59 -2021-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.SULLANA-UPDI-D** y demás documentos adjuntos en un total de veintisiete (27) folios.

CONSIDERANDO:

Que, el **artículo 79°** de la **Ley N° 28044**, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que, mediante el la **R.V.M. N° 216-2020-MINEDU** se resuelve aprobar la Norma Técnica denominada "Procedimientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria, de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa para el Periodo Lectivo 2021".

Que, el **numeral 6.4.2.** de la precitada norma técnica refiere que, son funciones de la comisión de la UGEL convocar a los directores de las II.EE. involucradas para establecer mecanismos de trabajo coordinado para una oportuna formulación y aprobación del cuadro de horas pedagógicas, en cumplimiento de las disposiciones de la presente norma técnica en mención; asimismo aprobar la propuesta de cuadro de horas pedagógicas de cada I.E. con base en la programación establecida y respetando la fecha límite indicada en el numeral 8.2, asimismo con la remisión al área u oficina de personal de la UGEL para la elaboración del proyecto de resolución, presentando ante la Directora de la UGEL el informe final sobre los logros obtenidos, situaciones presentadas y sugerencias pertinentes;

Que, el **numeral 6.5.1** de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. comprendidas en la JER de la EBR considera las siguientes áreas curriculares, en el cual se determina las horas semanales por grado, que deben de considerar de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	3*	3*	3*	3*	3*
Arte y cultura	3*	3*	3*	3*	3*
Ciencias sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación física	3*	3*	3*	3*	3*
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	2**	2**	2**	2**	2**
Total de horas	35	35	35	35	35

(*) El aumento de horas en las áreas de Inglés, Arte y cultura y Educación física se implementará en aquellas IIEE que cuenten con las condiciones para la ampliación de la carga horaria, caso contrario las horas incrementadas pasarán a formar parte de las horas de libre disponibilidad.

(**) Las horas de libre disponibilidad se pueden asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI:

Una (1) hora para Comunicación: para articular la hora literaria y el plan lector.



PERÚ

Ministerio de Educación



Que, el numeral 6.5.2 de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. con JEC del nivel de educación secundaria de la EBR se elabora según el siguiente detalle:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	6	6	6	6	6
Comunicación	5	5	5	5	5
Inglés	5	5	5	5	5
Arte y cultura	3	3	3	3	3
Ciencias sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	4	4	4	4	4
Educación física	3	3	3	3	3
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	5	5	5	5	5
Educación para el trabajo	3	3	3	3	3
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	3*	3*	3*	3*	3*
Total de horas	45	45	45	45	45

(* Las horas de libre disponibilidad se puede asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI.
Una (1) hora para Comunicación con el fin de desarrollar la hora literaria.

Que, el numeral 6.5.3 de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. de la EBR que desarrollan la secundaria con formación técnica en JER, se elabora según el siguiente detalle:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2	2
Arte y cultura	2	2	2	2	2
Ciencias sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación física	2	2	2	2	2
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	3	3	3	3	3
Educación para el trabajo*	8	8	8	8	8
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Total de horas	35	35	35	35	35

*En el área de Educación para el Trabajo se realiza el desdoblamiento, es decir una sección se organiza en dos grupos para su atención. Lo cual será implementado según disponibilidad presupuestal.

Que, el numeral 6.5.6 de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. del ciclo avanzado de EBA comprende las siguientes áreas curriculares:

Áreas Curriculares	Grados			
	1°	2°	3°	4°
Comunicación	5	5	5	5
Matemática	5	5	5	5
Ciencia, tecnología y salud	4	4	4	4
Desarrollo personal y ciudadano	4	4	4	4
Educación para el trabajo	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2
Educación religiosa	1	1	1	1
Arte y cultura (*)	1	1	1	1
Educación física (*)	1	1	1	1
Horas de libre disponibilidad (**)	3	3	3	3
Total de horas	30	30	30	30

(* El número de horas en las áreas de Arte y cultura y Educación física se implementará en aquellos CEBA que cuenten con las condiciones de horas presupuestadas para la ampliación de la carga horaria, caso contrario éstas áreas serán desarrolladas como parte de la carga horaria de las áreas de Comunicación y Ciencia, tecnología y salud, respectivamente, asignándoles una hora semanal/mensual para su desarrollo.
(**) Las horas de libre disponibilidad se pueden asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI.



PERÚ

Ministerio
de Educación



Que, mediante la R.D. N° 4690-2020-UGEL-S de fecha 27/11/2020, se resuelve conformar la comisión de la UGEL Sullana encargada de la revisión y aprobación de los proyectos del Cuadro de Horas pedagógicas presentados por las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa de la UGEL Sullana para el periodo lectivo 2021, de acuerdo a lo que establece la RVM N° 216-2020-MINEDU;

Que, en mérito a los lineamientos establecidos en la referida norma técnica, la comisión de la UGEL Sullana, revisó y validó el proyecto de cuadro de distribución de horas pedagógicas de la Institución Educativa Pública "15085 JAVIER PEREZ DE CUELLAR" comprendida en la JER de la EBR, el mismo que fue remitido al Equipo de Personal para su aprobación mediante acto resolutorio, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.9.3 de la misma norma técnica;

De conformidad con lo dispuesto en el Ley N° 28044, Ley General de Educación, y su Reglamento DS N° 011-2012-ED, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con DS N° 004-2013-ED, D.U. N°014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020; RVM N° 216-2020-MINEDU; y, en uso de las facultades conferidas a través de la R.D.R. N°8390-2021-DREP de fecha 18.08.2021.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° APROBAR el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Pública "15085 JAVIER PEREZ DE CUELLAR" comprendida en la JER de la Educación Básica Regular para el año lectivo 2021, quedando establecida conforme a los anexos adjuntos de la presente resolución:

ARTÍCULO 2° AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos vigente para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 3° NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral al personal inmerso en la misma, Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Área de Personal, Presupuesto, Dirección, Asesoría Legal, Remuneraciones, NEXUS, Racionalización, Área de Educación Básica y Técnico Productiva y Superior no Universitaria, Instituciones Educativas inmersas y demás áreas competentes en la forma y modo que señala la Ley.

Regístrese y Comuníquese,



Prof. Juan Carlos Moran Rosillo
Director de Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL Sullana

PROF. JUAN CARLOS MORAN ROSILLO
Director de Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL Sullana

JCMR/D.UGEL.S
TEGA/ A.J.
MADR/J.AADM
PAO/D.UPDI(E)
VJBR/PERS
Mrg



ANEXO N°01

INSTITUCION EDUCATIVA	15805 JAVIER PEREZ DE CUELLAS					
DIRECTOR	MARIO JAVIER SOLSOL REYES					
VARIABLES	GRADOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
NÚMERO DE ALUMNOS	90	67	74	80	90	401
NÚMERO DE SECCIONES	3	2	2	3	3	13
NÚMERO DE HORAS DE CLASE	105	70	70	105	105	455
PARTE DOCENTE	90	67	74	80	90	
HORAS APROBADAS SEGÚN PRESUPUESTO ANALÍTICO PERSONAL						455

ANEXO 02

Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas del Nivel Secundaria de EBR (JER)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 15085

Id. Cargo	Grado de Estudios (Horas)					Total Horas	Especialidad	Jornada Pedagógica
	1°	2°	3°	4°	5°			
Código Plaza: 524414814512 Titular: SOLSOL REYES MARIO JAVIER Cod. Modular: 1003655883 Espec. Título: BIOLOGÍA Y QUÍMICA Esc. Magisterial: V Tiempo Servicios: 29 Observaciones:								
Código Plaza: 527414814517 Titular: LLACSAHUANGA HUACCHILLO MARCIAL Cod. Modular: 1003112287 Espec. Título: LENGUA Y LITERATURA Esc. Magisterial: V Tiempo Servicios: 35 Observaciones:	18				2	18 2 2 2	COMUNICACIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO INGLÉS TUTORÍA	24
Código Plaza: 527484814511 Titular: YOVERA ZAPATA KARY MARISOL Cod. Modular: 1003673107 Espec. Título: LENGUA Y LITERATURA Esc. Magisterial: II Tiempo Servicios: 18 Observaciones:		6			18 2	24 2	COMUNICACIÓN TUTORÍA	26
Código Plaza: 527444814510 Titular: RIVAS PALACIOS ELBER VICENTE Cod. Modular: 1003591137 Espec. Título: LENGUA Y LITERATURA Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 31 Observaciones:	6			18		18 6	COMUNICACIÓN DESARROLLO PERSONAL	24
Código Plaza: 527484814512 Titular: SILVA ELIAS VDA. DE GUERRERO MARIA Cod. Modular: 1003563509 Espec. Título: MATEMÁTICA Esc. Magisterial: IV Tiempo Servicios: 33 Observaciones:				6	18 2	24 2	MATEMÁTICA TUTORÍA	26
Código Plaza: 527484814515 Titular: SARBIA NOLE MARÍA AMELIA Cod. Modular: 1003585755 Espec. Título: MATEMÁTICA Esc. Magisterial: IV Tiempo Servicios: 30 Observaciones:		12 2	12			24 2	MATEMÁTICA TUTORÍA	26
Código Plaza: 527444814516 Titular: OLAYA TALLEDO RICARDINA Cod. Modular: 1003589310 Espec. Título: MATEMÁTICA	18			6		24 2	MATEMÁTICA TUTORÍA	26

Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 33 Observaciones:									
Código Plaza: 527444814519 Titular: CRIOLLO RAMAYCUNA SOLEDAD ROSA Cod. Modular: 1003609274 Espec. Título: BIOLOGÍA Y QUÍMICA Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 33 Observaciones:	15	10				25	CIENCIA Y TECNOLOGIA		25
Código Plaza: 527444814514 Titular: CHERO LECARNAQUE ROSA ELENA Cod. Modular: 1003684946 Espec. Título: BIOLOGÍA Y QUÍMICA Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 31 Observaciones:	2			5	15	20	CIENCIA Y TECNOLOGÍA RELIGIÓN TUTORÍA		24
Código Plaza: 527444814511 Titular: COVEÑAS RODRIGUEZ AMANDA Cod. Modular: 1003633891 Espec. Título: HISTORIA Y GEOGRAFÍA Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 31 Observaciones:			6	9	9	24	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA TUTORÍA		26
Código Plaza: 527444814517 Titular: RIVERA CHUMACERO JOSELITO Cod. Modular: 1003680593 Espec. Título: HISTORIA Y GEOGRAFÍA Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 21 Observaciones:		6		9	9	18	CIENCIAS SOCIALES TUTORÍA DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA		26
Código Plaza: 527444814515 Titular: CHIROQUE SILVA ANDRES Cod. Modular: 1019184836 Espec. Título: EDUCACIÓN FÍSICA Esc. Magisterial: II Tiempo Servicios: 30 Observaciones:	6	4	4	6	6	26	EDUCACIÓN FÍSICA		26
Código Plaza: 52744814514 Titular: APONTE ALVARADO LESLY SERENELLA Cod. Modular: 1019098015 Espec. Título: ARTE Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 14 Observaciones:	4	4	4	6	6	24	ARTE Y CULTURA TUTORÍA		26
Código Plaza: 527444814518 Titular: Cod. Modular: Espec. Título: EDUCACIÓN RELIGIOSA Esc. Magisterial Tiempo Servicios: Observaciones:	4	4	4	6	6	24	EDUCACIÓN RELIGIOSA TUTORÍA		26
Código Plaza: 527444814512 Titular: CONTRATO Cod. Modular: Espec. Título: BIOLOGÍA Y QUÍMICA Esc. Magisterial Tiempo Servicios: Observaciones:			10	10		20	CIENCIA Y TECNOLOGIA MATEMÁTICA		26
Código Plaza: 20EV01512256 Titular: Cod. Modular: Espec. Título: CIENCIAS SOCIALES Esc. Magisterial Tiempo Servicios: Observaciones:	3					3	DESARROLLO PERSONAL CIENCIAS SOCIALES		24
Código Plaza: 20EV01512255 Titular: Cod. Modular: Espec. Título: INGLES Esc. Magisterial Tiempo Servicios: Observaciones:	6	2	4	6	6	24	INGLÉS TUTORÍA		26
Código Plaza: 20EV01812195 Titular: Cod. Modular: Espec. Título: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Esc. Magisterial	6	4	4	6	2	22	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TUTORÍA		24





Tiempo Servicios:

Observaciones:

Código Plaza: 20EV01812152

Titular:

Cod. Modular:

Espec. Título: COMUNICACIÓN

Esc. Magisterial

Tiempo Servicios:

Observaciones:

TOTAL

2	6	12				18	COMUNICACIÓN	
						2	ARTE Y CULTURA	
			2			2	TUTORÍA	
				2		2	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	24
105	70	70	105	105		455		455

